

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 337

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informes sobre el Area de la Subsecretaría de Acción Social.

Entró en la Sesión 01/09/1993

Girado a la Comisión S/Tablas - Resolución Nº 153/93.
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

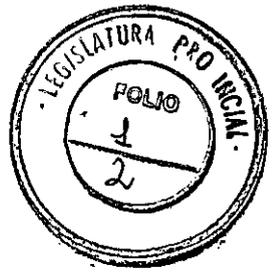
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

30.08.93

MESA DE ENTRADA

Nº 337 HS/15⁰⁴ FIRMA



FUNDAMENTOS :

Señor Presidente:

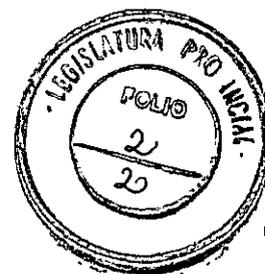
En virtud de la importante tarea que realiza en Centro de Acción Familiar, en esta ciudad de Ushuaia y a efectos de contar con información fehaciente relacionada con el mismo, es que solicito de mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

LEONORA FADOL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Subsecretaría de Acción Social informe en relación al Centro de Acción Familiar de esta ciudad de Ushuaia:

a) número de niños y jóvenes que asisten al mismo y sus edades.

b) espacio físico en el que funciona (comodidades del inmueble y salas habilitadas).

c) si posee gabinete psicopedagógico.

d) si posee algún personal de la salud (médicos, enfermeros, etc)

ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FARUL
Legisladora
Legislatura Provincial